



**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE COOPERACIÓN
AMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO**

(Ciudad de Guatemala, Guatemala, 23 y 24 de agosto de 2007)

ÍNDICE

	<u>Página</u>
ANTECEDENTES	1
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	3
1. Lugar y fecha	3
2. Asistencia.....	3
3. Organización de los trabajos.....	3
4. Sesión de apertura.....	4
5. Sesión de clausura.....	5
B. EXPOSICIONES, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	6
1. La cooperación ambiental en los Tratados de Libre Comercio	6
2. La cooperación ambiental y la institucionalidad en el DR-CAFTA.....	8
3. Papel y experiencia de la sociedad civil en los acuerdos de cooperación ambiental en los TLC	10
4. Nuevos acuerdos comerciales: ¿Qué se puede esperar de la cooperación ambiental?	11
5. Visión continental de la cooperación ambiental	12
6. Necesidades actuales prioritarias en materia de cooperación ambiental dentro del marco del DR-CAFTA. Cumplimiento de la ley ambiental, capacidades técnicas, cultura de la protección ambiental	13
7. Recapitulación y conclusiones.....	15
<u>Anexo</u> : Lista de participantes	19

ANTECEDENTES

1. Centroamérica ha tenido una larga trayectoria en su esfuerzo por lograr una mayor integración regional comercial y económica y ha buscado en forma conjunta la solución a problemas sociales, de seguridad, y ambientales, entre otros. Mucho más recientemente, ha habido un acercamiento entre República Dominicana y Centroamérica por medio de tratados de libre comercio (TLC) entre estos países, y ahora el DR-CAFTA, que va generando agendas comunes en varias de estas áreas.
2. El aspecto ambiental genera un vínculo muy estrecho entre los países centroamericanos, donde se comparte un número significativo de cuencas hídricas y ecosistemas. Centroamérica cuenta con 23 cuencas internacionales o compartidas, en las cuales se concentra 40% de su territorio. Difícilmente puede un país de esta región llevar a cabo actividades productivas de casi cualquier índole sin afectar de alguna manera el medio ambiente de sus vecinos. Las actividades comerciales intracentroamericanas, las de inversión, la ampliación de la infraestructura, entre otras, tienen un efecto aun mayor en el medio ambiente compartido.
3. Probablemente por ello la región cuenta con uno de los organismos más experimentados en el tema de cooperación ambiental regional de América Latina, que es la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).
4. A pesar de la distancia geográfica entre Centroamérica y sus otros dos socios del DR-CAFTA —Estados Unidos y República Dominicana—, sin duda hay vínculos ambientales entre ellos, incluyendo compuestos orgánicos persistentes que viajan largas distancias, las aguas marinas, los recursos costeros y las especies migratorias. Por otra parte, los vínculos comercial, económico, migratorio, financiero, entre otros temas, han sido históricos entre Centroamérica y República Dominicana con Estados Unidos. El apoyo en aspectos ambientales, proveniente de Estados Unidos, ha sido muy importante a lo largo de varias décadas.
5. El 28 y 29 de abril de 2005, la CCAD y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) organizaron una reunión en San Salvador para discutir la “Cooperación ambiental en el NAFTA y perspectivas para el DR-CAFTA” (se presentó el documento de Carlos Muñoz y Claudia Schatan “Los acuerdos NAFTA y CAFTA comparados, ¿qué experiencias útiles de México pueden derivarse para Centroamérica?”, *Serie Estudios y Perspectivas*, N° 40 (LC/MEX/L.689), CEPAL, noviembre de 2005). En ese momento aún no se había ratificado el DR-CAFTA y no se había definido cómo se concretaría la cooperación ambiental. La reunión sobre la cual se hace el presente informe pretende dar seguimiento a los esfuerzos iniciados en 2005 en cuanto a facilitar la cooperación ambiental en la región centroamericana, República Dominicana y Estados Unidos, en el marco del DR-CAFTA.

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Lugar y fecha

6. La reunión de expertos sobre cooperación ambiental en el marco de los tratados de libre comercio se llevó a cabo en el Hotel Marriott Guatemala City, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, los días 23 y 24 de agosto de 2007.

2. Asistencia ¹

7. Participaron expertos en el tema de la cooperación ambiental y en tratados comerciales del sector público, el sector privado, el académico y la sociedad civil.

3. Organización de los trabajos

8. Se adoptó el siguiente temario:

1. Registro de participantes
2. Inauguración
3. La cooperación ambiental en los tratados de libre comercio
4. La cooperación ambiental y la institucionalidad en el DR-CAFTA
5. Papel y experiencia de la sociedad civil en los acuerdos de cooperación ambiental en los TLC
6. Nuevos acuerdos comerciales: ¿Qué se puede esperar de la cooperación ambiental?
7. Visión continental de la cooperación ambiental
8. Necesidades actuales prioritarias en materia de cooperación ambiental dentro del marco del DR-CAFTA. Cumplimiento ley ambiental, capacidades técnicas, cultura de la protección ambiental
9. Recapitulación y conclusiones
10. Clausura

¹ Véase la lista completa de participantes en el anexo.

4. Sesión de apertura ²

9. La apertura estuvo a cargo del señor Juan Mario Naguib Dary Fuentes, Ministro de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala y Presidente *Pro Tempore* de la CCAD; el señor Jorge Máttar, Director a. i. de la Sede Subregional de la CEPAL en México, y el señor Joseluis Samaniego, Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, quienes dieron la bienvenida a los participantes y agradecieron su presencia e interés en el tema.

10. El Ministro de Ambiente y Recursos Naturales señaló en su discurso inaugural la necesidad del fortalecimiento institucional en la esfera ambiental en los países de Centroamérica y República Dominicana, lo que hará posible la aplicación de las leyes ambientales nacionales, compromiso fundamental dentro del DR-CAFTA. Es necesario acelerar estos procesos que ayudarán a mejorar el desempeño ambiental.

11. El ministro informó que Guatemala había lanzado muy recientemente un programa para el medio ambiente armonizado con el plan de acción centroamericano. Más de 100 organizaciones participaron en la formulación de estas políticas. Se está haciendo un esfuerzo por mejorar la formulación de políticas y su implementación, así como una nueva normativa ambiental guatemalteca. Asimismo, se está mejorando la base de datos sobre este sector a nivel nacional y con apoyo de organismos a nivel internacional.

12. El señor Jorge Máttar agradeció la hospitalidad del Ministerio de Medio Ambiente y de la CCAD. Señaló que la dimensión ambiental genera un vínculo muy estrecho entre los países centroamericanos, pues se comparte un número significativo de cuencas hídricas y ecosistemas. Indicó, sin embargo, que también existen algunos de estos vínculos con Estados Unidos y República Dominicana, incluyendo compuestos orgánicos persistentes que viajan largas distancias, las aguas marinas, los recursos costeros y las especies migratorias.

13. Expresó su deseo de que la reunión pudiera ofrecer una buena oportunidad para intercambiar experiencias con respecto a la potencial cooperación ambiental en todos los tratados de libre comercio existentes en América Latina, formas de fortalecer el papel de la sociedad civil dentro de esta cooperación, buscar la mejor forma de complementar los tradicionales canales de cooperación ambiental con aquellos que se abren con estos TLC, entre otros temas.

14. El señor Joseluis Samaniego agradeció a la Sede Subregional en México de la CEPAL, a la CCAD y al SICA por la invitación a participar en el evento.

15. Comenzó por señalar que América Latina y el Caribe padece un mal crónico marcado por la magnitud de los retos ambientales, por la larga aspiración de mejorar su desarrollo y de superación de la pobreza, de la amplitud de su política ambiental y de la permanente insuficiencia de recursos para dar cumplimiento cabal a esa política y su marco jurídico. Es necesario aprovechar la posibilidad de atraer recursos de la cooperación hacia el medio ambiente al conjunto de la política ambiental a través del TLCAN, aunque éstos agreguen una capa delgada a los recursos que actualmente se manejan para este fin.

² Las presentaciones realizadas en ésta y las demás sesiones de la reunión de expertos se encuentran en: <http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>.

16. Es necesario identificar una agenda ambiental subregional que apoye el acceso a mercados internacionales, facilite el comercio de un modo ambientalmente responsable, permita reducir impactos ambientales de las importaciones a escala regional, y posibilite el avance en las medidas ambientales, protegiendo la competitividad del comercio.

5. Sesión de clausura

17. Al término de las sesiones plenarias, la señora Claudia Schatan, Jefa de la Unidad de Comercio Internacional e Industria de CEPAL/México, presentó algunas conclusiones tentativas de la reunión de expertos, las cuales puso a consideración de los participantes para ser discutidas. Le acompañaron en esa sesión la señora Julie Lennox, Oficial a Cargo de la Dirección Adjunta, CEPAL-México, y el señor Joseluis Samaniego, Director de la División de Desarrollo Sostenible de la Sede de la CEPAL en Santiago de Chile.

B. EXPOSICIONES, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

1. La cooperación ambiental en los Tratados de Libre Comercio ³

18. Varios participantes coincidieron en que uno de los desafíos más importantes para los países que forman parte del DR-CAFTA están relacionados con la obligación de cumplir con la ley ambiental nacional.

19. Se señaló la importancia de considerar políticas de estímulo al cumplimiento voluntario de los estándares ambientales (el ejemplo exitoso de México en este sentido es un antecedente importante), que con frecuencia han resultado más exitosos que los instrumentos más tradicionales de comando y control para lograr este objetivo (aunque estos también son necesarios).

20. El señor Miguel Araujo destacó la importancia de tomar en cuenta la experiencia mexicana en cuanto a los instrumentos señalados. En este caso es importante evaluar la gestión pública para inducir el cumplimiento de la gestión ambiental y se preguntó ¿cómo puede abordarse esta dimensión en el DR-CAFTA?

21. Ileana Palma de Pierre resaltó la necesidad de realizar mayores inversiones en infraestructura en los países para hacer frente a los problemas ambientales. La Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) puede hacer mucho en este sentido.

22. El señor Orlando Altamirano indicó que, si bien es cierto que el peso específico de la cooperación regional y bilateral del DR-CAFTA recae en la el CCAD, también es importante señalar que hay muchas agencias de Estados Unidos interviniendo en esta cooperación. Incluso se han empleado contratistas para que trabajen en las prioridades para la cooperación en los países. Aparentemente el documento no menciona los esfuerzos que se hacen actualmente para acceder a los fondos necesarios para alcanzar las metas de 2010.

23. El señor Adrián Vázquez vivió experiencia desde México. Destaca sobre todo la gestión industrial para mitigar los efectos adversos de la mayor producción que se genera a partir del tratado de libre comercio.

24. El mayor reto no viene de la nueva IED que recibe el país, sino más bien de crear la normativa necesaria para regular las actividades de las empresas. El mayor esfuerzo hay que hacerlo con las pequeñas y medianas empresas (PYME), pues tienen más problemas. Las auditorías ambientales (voluntarias) no se enfocaron en las PYME y hay que retomar esa dimensión.

³ Moderador: Ricardo Aguilar, Jefe de Proyecto, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo de El Salvador (CCAD); expositor: Carlos Murillo, Consultor CEPAL (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

- 25.** Éste no es tanto un problema de fondos disponibles, ya que generalmente los gobiernos tienen acceso a una mayor cantidad de fondos de los que pueden aplicar.
- 26.** El señor Robert Wing mencionó que las decisiones de cómo enfocar la cooperación se basan en la agenda de los ministerios de comercio y los de medio ambiente, la cual depende de sus prioridades. Entre éstas se encuentran el fortalecimiento institucional, la aplicación de la ley, la preservación de la biodiversidad, entre otras.
- 27.** La USAID y el Departamento de Estado de Estados Unidos manejan fondos que canalizan a través de diversos canales, incluyendo organismos no gubernamentales (ONG).
- 28.** Respuestas de Carlos Murillo: Los instrumentos de comando y control son comparativamente más costosos que los acuerdos voluntarios. Sin duda se pueden conseguir más recursos, pero se requieren compromisos y esfuerzos de educación. Resulta más complicado mejorar el desempeño de las PYME, pero los gobiernos tienen que asumir su responsabilidad. La flexibilidad en el manejo de políticas es muy importante.
- 29.** Con la IED, hay que buscar un compromiso de las empresas en forma proactiva. Por ejemplo, en lo referido al agua, es necesario saber cuánto líquido requerirá una empresa que se instalará y si es que hay suficiente en ese lugar antes de dar un permiso a fin de que esa empresa se instale y empiece a operar.
- 30.** No se quiso desmerecer el papel de las agencias de Estados Unidos como vehículo para canalizar la cooperación a la región. Muchos proyectos bilaterales son manejados por los gobiernos mismos.
- 31.** Respecto de los esfuerzos que se hacen en los países de la región es necesario no sólo hacer bien el trabajo en materia de protección ambiental, sino también dar a conocer los logros y dar información al respecto. Ello ayudaría a que se apreciaran los avances en esta materia y también a evitar duplicar esfuerzos.
- 32.** Existen ámbitos de apoyo a la política ambiental en los países en desarrollo que aún no se han explorado y convendría hacerlo. Por ejemplo, hay fondos importantes para la ayuda al comercio. Aun cuando no se maneja en forma directa el tema ambiental para la asignación de esos fondos, éste se encuentra implícitamente ahí. Si actualmente los países pueden ser sancionados en su comercio internacional por la falta de aplicación de sus leyes ambientales, entonces esos fondos podrían ayudarles para cumplir sus compromisos ambientales ligados a los TLC.
- 33.** Hay que tener claro, no obstante, que los países no pueden depender únicamente de la cooperación para llevar a cabo su política ambiental (no puede tener garantía de continuidad). Éstos tienen que hacer su propia tarea y usar en forma solamente complementaria los fondos de cooperación.

2. La cooperación ambiental y la institucionalidad en el DR-CAFTA ⁴

a) Expositores

34. Ministro Medio Ambiente Guatemala, Juan Mario Dary, Presidente *Pro-Tempore*, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, *La institucionalidad para la cooperación en DR-CAFTA: desafíos y oportunidades* (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

35. Edgar Chamorro, Asesor de la Secretaría General de la SIECA, Guatemala, *La relación entre comercio y medio ambiente en el DR-CAFTA, perspectiva desde la SIECA* (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

36. Robert Wing, Jefe de la División de Medio Ambiente del OES y Mara M. Burr, Representante de USTR de los Estados, *Comercio y Cooperación ambiental: Desarrollando capacidades para asegurar que el comercio y ambiente se apoyen; La perspectiva de Estados Unidos* (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

37. Orlando Altamirano, Oficial del Programa Regional/USAID, El Salvador, *La reorientación del apoyo ambiental a Centroamérica y República Dominicana de Estados Unidos en el marco del DR-CAFTA* (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

b) Debate

38. El señor Manuel López mencionó la enorme tarea que significa hacer una revisión seria de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA). Existen actualmente 13,000 solicitudes en Costa Rica y 10,000 en Honduras. Es difícil hacer esta labor en forma adecuada dada la limitación de recursos de los países y la inadecuada manera de abordar estas evaluaciones.

39. Por otra parte, la información que se recaba en estos estudios sería una fuente muy valiosa para sistematizar algunos indicadores ambientales y crear bases de datos, pero no se aprovecha esta información.

40. Ana Vilma Pocasangre mencionó que le parecía que en las exposiciones sobre la operativización de la cooperación ambiental en el DR-CAFTA no se había mencionado a República Dominicana, que es miembro de ese acuerdo. Dado que la forma en que se implementa tal cooperación es diferente para cada país, es necesario considerar esa nación en forma específica. Sugiere que quizás hay que repensar el esquema que se utiliza para hacer el análisis de este tema para que se tomen en cuenta a todos los firmantes del DR-CAFTA.

⁴ Moderador: Jorge Máttar, Director a. i., CEPAL-México.

41. Miguel Araujo se pregunta ¿cómo está articulada la educación ambiental con el resto de la cooperación, dado que es un tema central? Es indispensable fortalecer la conciencia ambiental para que realmente se pueda avanzar en la protección al medio ambiente.
42. Mara Burr mencionó que existen una serie de acuerdos regionales y bilaterales que toman en cuenta el tema de la educación. Ejemplo de ello son el Caribbean Basin Initiative (CBI).
43. Orlando Altamirano comentó la importancia de fortalecer la información ambiental en los países como, por ejemplo, crear un registro de materiales contaminantes. Guatemala ya está fortaleciendo sus bases de datos ambientales con ayuda de la USAID. También señaló la importancia que tiene levantar información a nivel regional.
44. Sobre República Dominicana, señaló que este país estaba aprovechando doblemente la cooperación. Desde que se firmó ALIDES, ese país hace uso de las guías, los manuales, y los lineamientos para cumplir con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), entre otros instrumentos. Afirmó que sí existe un reconocimiento de la asimetría que hay entre República Dominicana y Centroamérica. La USAID, por su parte, no sólo trabaja con la CCAD, sino también con lo gobiernos directamente por medio de contratistas.
45. El Ministro Juan Mario Dary Fuentes indicó que la CCAD ya trabaja con República Dominicana. Desde el momento en que este país se adhirió al CAFTA, tuvo acceso a todos los instrumentos disponibles en Centroamérica. La cooperación se ha negociado a nivel de la región, pero avanza al ritmo en que cada país demanda el apoyo.
46. Recalcó la importancia de crear bases de datos, y que la generación de indicadores ambientales adecuados requiere de capacidades incluso a nivel municipal.
47. A nivel regional, hace falta homologar los criterios con los que se crean instrumentos para proteger al medio ambiente. La Unión Mundial para la Naturaleza (UICN, por sus siglas en inglés) está otorgando apoyo para ello. Los países mismos deben avanzar en uniformar criterios e instrumentos a nivel nacional, pero los ministerios de medio ambiente frecuentemente no cuentan con la capacidad de cumplir esta tarea por falta de recursos.
48. Un ejemplo interesante es el de Guatemala que ha creado un sistema de información ambiental nacional. Es importante, para lograr este objetivo, aprovechar cabalmente la información que manejan las instituciones públicas, así como los informes que elaboran las propias empresas, proporcionando información valiosa.
49. Enfatizó la importancia de la educación ambiental y que era necesario desarrollar un programa intenso en esta materia. Dado que el Ministerio de Medio Ambiente es rector y fiscalizador, resulta necesario el apoyo del Ministerio de Educación para estos efectos.
50. Robert Wing mencionó la relevancia de la cooperación que hay entre Estados Unidos y sus socios del DR-CAFTA en esta área. La NASA contribuye con mucha información satelital sobre los fenómenos climáticos y las características del medio ambiente de la región.

3. Papel y experiencia de la sociedad civil en los acuerdos de cooperación ambiental en los TLC ⁵

a) Expositores

51. Gustavo Alanís, Presidente del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) en México, *Experiencia de la sociedad civil mexicana en el tema de quejas ciudadanas* (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

52. Manuel López, Consultor de la CCAD de Costa Rica, *Auditorías de cumplimiento, gestión y sellos NAFTA-DR-CAFTA* (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

b) Debate

53. Mara Burr observa fuertes diferencias entre el TLCAN y el DR-CAFTA: en el primer caso, dos terceras partes de los miembros del Secretariado deben estar de acuerdo en solicitar que se elabore un expediente de hechos al Consejo, mientras que en el DR-CAFTA basta con que un país lo pida para que se lleve a cabo.

54. Adrián Vázquez señaló la importancia de las peticiones ciudadanas como una actividad en que se trabaja con la comunidad. La elaboración de los expedientes de hecho es una responsabilidad colectiva. Las ONG, que han sido muy importantes en estas actividades, han tendido a ser más pasivas recientemente y no hay nada que las obligue a seguir un papel más protagónico.

55. Comentó sobre la idea original en el TLCAN de crear un equilibrio entre el papel de la sociedad civil y los gobiernos. Las denuncias ciudadanas son importantes para asegurar la transparencia e inducir a los gobiernos a realizar bien su tarea. De todas formas sería necesario mejorar los mecanismos hoy existentes en el TLCAN. Hay dos vías para las demandas ciudadanas, una no vinculante, pero otra que sí lo es entre las partes, en caso de que no haya cumplimiento de las leyes de forma continúa. En esta última modalidad sí existe la posibilidad de sanciones, pero no ha habido un solo caso todavía en México ni en los socios del TLCAN.

56. En respuesta a las afirmaciones de que era una lástima que se hubiera terminado el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA), pues había sido una base para apoyar una serie de proyectos muy útiles, aunque pequeños, Adrián Vázquez mencionó que había un plan para revivirlo, aunque sus funciones serían algo diferentes a las que originalmente tenía.

57. Gustavo Alanís señaló que uno de los desafíos más importantes con los nuevos proyectos turísticos u otros era conocer si había o no aplicación efectiva de la ley. En el caso del Muelle de

⁵ Moderador: Yuri Giovanni Melini, Director General, Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala.

Cozumel, que CEMDA llevó a la CCA del TLCAN, el EIA que se había hecho y con el que se había aprobado el proyecto era muy limitado. Entre otras cosas, este proyecto no respetaba el compromiso establecido en el acuerdo ambiental paralelo de no reducir estándares para atraer inversiones.

4. Nuevos acuerdos comerciales: ¿Qué se puede esperar de la cooperación ambiental?⁶

a) Expositores

58. Carlos Muñoz Villarreal, Director General Adjunto-Cooperación Internacional de la SEMARNAT, México, *Cooperación ambiental con el acuerdo de México con la Unión Europea: experiencias útiles para otros países de la región* (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

59. Hesiquio Benítez Díaz, Director de Enlace y Asuntos Internacionales, CONABIO, México, *Cooperación regional en materia ambiental y comercial; nuevas perspectivas* (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

60. Ana María Hernández, Jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia, *¿Qué puede esperar Colombia de su nuevo TLC con Estados Unidos en materia de cooperación ambiental?* (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

61. Ernesto Guevara, Asesor Legal del Viceministro de Comercio Exterior de Perú, *¿Qué puede esperar Perú de su nuevo TLC con Estados Unidos en materia de cooperación ambiental?* (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

b) Debate

62. Orlando Altamirano mencionó que es necesario poner en perspectiva la cooperación internacional, pues los países están empezando a generar sus propios recursos, por ejemplo, aquellos que pueden recabar en las áreas protegidas.

63. Carlos Muñoz señaló que la Unión Europea tiene un esquema interesante de vinculación con la sociedad civil. El proceso de cooperación ambiental entre la Unión Europea es muy básico. Es importante la cooperación triangulada que desarrolla la Unión Europea y ya existe este esquema con México. Sin embargo, ésta debe tratarse país por país y debe acotarse a ciertos temas. En este momento uno de los temas principales para la Unión Europea es el de cambio climático, incluyendo los mercados de carbono.

⁶ Moderador: Adrián Vázquez, Director Ejecutivo, Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA),

64. Los países europeos, además, ofrecen cooperación adicional a la que se canaliza por conducto de la Unión Europea. Éste es el caso de España e Italia, por ejemplo, que financian actividades relacionadas con el cambio climático.

65. Ana María Hernández indicó que el acuerdo de cooperación ambiental firmado conjuntamente entre Perú, Colombia y Estados Unidos es un acuerdo mayormente bilateral. Cada país define cuáles son sus prioridades ambientales. El Comité de Cooperación Ambiental especifica el Plan de Trabajo.

66. La institucionalidad de Colombia se ha debilitado recientemente en lo que respecta al tema ambiental. Se integraron los Ministerios de Desarrollo y Medio Ambiente y se mantiene un Viceministerio de Vivienda, Agua Potable y Saneamiento. Dentro de este conjunto, el medio ambiente ha perdido espacio de atención por parte del sector público.

67. Existe, en cambio, una base institucional fuerte para algunos programas específicos en el terreno ambiental, como por ejemplo, el Programa Nacional de Biocomercio.

5. Visión continental de la cooperación ambiental ⁷

a) Expositores

68. Joseluis Samaniego, Director de la División Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL/Santiago de Chile, *Cómo avanzar en una cooperación ambiental a nivel continental. El papel de los TLCs* (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

69. Adrián Vázquez, Director Ejecutivo, Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), Canadá, *Lecciones del NAFTA para los países latinoamericanos que han firmado recientemente un TLC con Estados Unidos* (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

70. Joseluis Samaniego hizo una presentación sobre las oportunidades regionales de cooperación, incluyendo nichos para la región como energía, cambio climático, industria y calidad del aire. Informó sobre la composición de exportaciones ambientalmente sensibles de tres países (Costa Rica, El Salvador y Guatemala) con un análisis de su relativa competitividad en estos rubros frente a otros países de la región, lo cual en algunos productos puede dar margen para mejorar su impacto ambiental sin perder competitividad.

71. Adrián Vázquez hizo una reseña sobre la historia del Acuerdo de Cooperación Ambiental del TLCAN y la situación actual de la Comisión de Cooperación Ambiental; asimismo, presentó sus consideraciones sobre lecciones aprendidas, incluyendo el hecho de que la CCA es un espacio neutral de análisis y discusión, tiene diferentes recursos asignados por las partes a la atención de

⁷ Moderador: Julie Lennox, Oficial a Cargo, Dirección Adjunta CEPAL en México.

los temas de la Comisión, se ubica más en la esfera de las autoridades ambientales que en la política. Observó que la construcción de la confianza entre las partes es un requisito fundamental.

b) Debate

72. Olga Ojeda consultó sobre la cooperación entre la CCA y la CEPAL, y expresó su preocupación por lo que considera que es un rendimiento decreciente de la CCA y preguntó por la estrategia a mediano plazo.

73. Jorge Máttar señaló que la CEPAL colabora con la CCA en su agenda de investigación aplicada y está abierta a explorar otros potenciales campos de colaboración.

74. Adrián Vázquez especificó que la CCA tiene una estrategia. Recordó que no hubo experiencia previa cuando se inició la experiencia con la CCA y que hay aspectos que se han ido revisando y otros que aún están pendientes de enmendar (resaltó el papel que puede tener el Comité Público Consultivo Conjunto en este sentido.) Siempre hay un balance delicado entre mantener la credibilidad de la organización frente a los gobiernos miembros de la CCA y las organizaciones de la sociedad civil de los tres países al mismo tiempo. Considera que el papel de la CCA como catalizador es más significativo que el de repartir fondos. Observó que hay nuevos campos de trabajo en cooperación ambiental entre los tres países como los mercados de carbono, entre otros.

75. ¿Cómo lograr que el acuerdo paralelo de cooperación ambiental del TLCAN sea más que una coordinación entre acuerdos mínimos comunes?

6. Necesidades actuales prioritarias en materia de cooperación ambiental dentro del marco del DR-CAFTA. Cumplimiento de la ley ambiental, capacidades técnicas, cultura de la protección ambiental⁸

a) Expositores

76. Óscar Alfredo Díaz Cruz, Director Ejecutivo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

77. Lilian Amiel, Ministro de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

78. Jorge Alberto Palma G., Subsecretario de Estado de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente de Honduras (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

⁸ Moderadora: Claudia Schatan, Jefa de la Unidad de Comercio Internacional e Industria, CEPAL-México.

79. Rosa Otero, Directora de Comercio y Ambiente de la Secretaría de Estado y Recursos Naturales de República Dominicana (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

80. Nara Vargas, Asesora Técnica de la Administración General de la Autoridad Nacional del Ambiente de la República de Panamá (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/actividadesdocL.html/>).

b) Debate

81. Varios participantes coincidieron en que los TLC que incluyen acuerdos ambientales requieren un esfuerzo enorme por parte de los países en desarrollo para elevar el nivel de sus instituciones, sus leyes y su gestión ambiental. Se necesita, entre otras cosas, introducir normas faltantes, suscribir algunos acuerdos multilaterales ambientales (e introducir las modificaciones a las leyes nacionales para que se puedan cumplir los compromisos contraídos en estos acuerdos multilaterales). Adicionalmente, hay que tratar de elevar el nivel de conciencia ambiental nacional.

82. La representante de Panamá enfatizó la necesidad de mejorar los sistemas de información y lograr una mayor coordinación interinstitucional. Valoró, por otra parte, la utilidad de las auditorías voluntarias, pero también mencionó la necesidad de mejorar los programas de monitoreo ambiental, el control de los flujos transfronterizos de bienes, así como las normas ambientales y los sistemas jurídicos que permiten perseguir los delitos ambientales.

83. En varios de estos aspectos Panamá ha avanzado considerablemente. Por ejemplo, ya cuentan con certificación de auditorías ambientales.

84. Panamá tiene un gran desafío ambiental con el megaproyecto del Canal de Panamá, por lo que deberá seguir trabajando mucho en las tareas mencionadas.

85. Orlando Altamirano indicó que ha habido una evolución favorable en la coordinación y colaboración entre las instituciones públicas. Ello se puede ejemplificar con el hecho de que actualmente el Ministro de Medio Ambiente se sienta en el Comité Económico en El Salvador. Tanto en el Comité Económico como en el Comité Social se ventilan problemas ambientales. También es destacable que la participación ciudadana es cada vez mayor, lo que destaca en México, por ejemplo.

86. También existe un énfasis cada vez mayor a la relevancia de la participación ciudadana. México ha tenido esta participación en forma importante. También República Dominicana está dando un espacio importante a la participación social.

87. Miguel Araujo comentó los avances impresionantes en múltiples políticas y la creación de instituciones para mejorar el desempeño ambiental de los países, después de haberse suscrito el DR-CAFTA. Ahora que ya ha comenzado el comercio bajo el nuevo acuerdo, es necesario conseguir el apoyo de la empresa privada y de la sociedad civil para avanzar en el tema ambiental.

88. Existen planes de realizar diversos talleres con la sociedad civil y las empresas para que se comparta con los Ministerios de Economía y Medio Ambiente de Perú, Colombia y Panamá las diversas experiencias.

89. Manuel López apuntó que pese a los progresos mencionados por los representantes de los países, subsisten muchos problemas. No se han puesto los énfasis donde deben estar. Por ejemplo, es más importante desarrollar un buen Plan de Gestión Ambiental que enfocarse exclusivamente a los EIA.

90. Es muy importante crear capacidades entre los responsables de aplicar las políticas, normas ambientales o proveer las certificaciones. Ayudaría mucho el tener una ISO 17004 eficaz, por la cual se certifique a los consultores que tienen la función, por ejemplo, de otorgar los permisos a las empresas para realizar actividades productivas. Consultores, auditores y funcionarios encargados de dar seguimiento a las actividades que pueden dañar el ambiente deben tomar en serio su labor y no sencillamente realizar sus tareas en forma burocrática. Lo mismo es válido para los auditores ambientales, los cuales deben combinar gestión eficiente con ética ambiental.

91. Lilian Amiel manifestó que en Guatemala se están creando registros, laboratorios ambientales, certificación de auditorías ambientales, licencias, fianzas y seguros ambientales. Se está progresando en la identificación de prácticas inadecuadas y armonización de normas.

92. Rosa Otero destacó que los auditores líderes son una prioridad también.

93. Orlando Altamirano expresó que es posible armonizar lineamientos comunes, pero no es factible la total homologación de las normas entre los países socios del DR-CAFTA. Podría aspirarse a un acuerdo evolucionario ambiental dentro del Plan Puebla Panamá (PPP), en lugar de uniformar los EIA en esa región.

7. Recapitulación y conclusiones ⁹

a) En el tema de la cooperación del DR-CAFTA se identifican dos niveles: regional y bilateral, con diferentes actores (agencias, organismos internacionales, ONG). Es importante la formalización de esta estructura para garantizar la implementación efectiva y la utilización de los recursos de la cooperación.

b) Incluir una perspectiva de desarrollo sostenible, con énfasis en la protección al medio ambiente, cuando se tratan las necesidades de una visión regional, incluyendo aspectos como infraestructura, para atender las crecientes necesidades de una expansión económica que resulte del mayor comercio.

⁹ Moderadora: Claudia Schatan. Consideraciones para la sesión de cierre.

c) Es importante tomar en cuenta la recomendación de crear un fondo multilateral de cooperación que sea alimentado por todos los países parte del DR-CAFTA, con el propósito de garantizar la independencia en la definición de prioridades.

d) La asignación de recursos por parte de los gobiernos a las autoridades de ambiente debe considerar el incremento de los compromisos que en materia ambiental se derivan de los acuerdos comerciales.

e) Por la naturaleza multilateral del acuerdo, se debe impulsar esquemas de cooperación sur-sur, aprovechando las experiencias positivas de los países parte del DR-CAFTA.

f) Es necesario equilibrar las acciones de comando y control con la promoción de mecanismos voluntarios, garantizando una participación de los diferentes actores públicos y privados.

g) Hay que ayudar a cambiar la visión, muy común, de que los aspectos ambientales representan un costo incremental a la inversión, por una que refleje las oportunidades en el aumento de la competitividad.

h) Los planes, programas y proyectos regionales en marcha, en el marco de la cooperación, muestran congruencia y complementariedad con las prioridades que señalan el DR-CAFTA y el Acuerdo de Cooperación Ambiental.

i) Asimismo, las acciones que se ejecutan actualmente, así como las que están previstas para el futuro son similares entre los diferentes países, lo que facilita y promueve la cooperación regional.

j) Áreas comunes de los distintos TLC en materia de cooperación ambiental:

i) Mejorar la aplicación y cumplimiento ambiental,

ii) Desempeño ambiental del sector privado (P+L, programas voluntarios, autorregulación), y

iii) Fortalecer el marco jurídico de la gestión ambiental mediante la formulación e implementación de instrumentos regulatorios (EIA, sistemas de certificación, calidad de los ecosistemas receptores, entre otros).

k) A 13 años de existencia del TLCAN, éste presenta una serie de lecciones aprendidas en su institucionalidad (peticiones ciudadanas, cooperación, negociación, entre otras), que deben ser tomadas en cuenta en el desarrollo de los mecanismos de implementación del DR-CAFTA. Estas experiencias, junto con las más recientes, como las de Perú y Colombia, también deben considerarse en los procesos de negociación de acuerdos comerciales actualmente en marcha (Panamá).

1) La participación ciudadana y sector privado es indispensable para garantizar la transparencia, aplicación y cumplimiento de los compromisos derivados del DR-CAFTA y la institucionalidad nacional construida para habilitar el DR-CAFTA.

94. Debate sobre las conclusiones presentadas:

95. Olga Ojeda manifestó la importancia de tener efectivos mecanismos de participación ciudadana. Desde el punto de vista histórico, la participación ciudadana ha sido un catalizador para el TLCAN.

96. Mara Burr señaló que, con respecto a la cooperación ambiental en el DR-CAFTA, podía haber cambio de prioridades por parte de las Partes. Los donadores deben comunicarse entre sí a fin de no duplicar los esfuerzos de cooperación.

97. Expresó la importancia de contar con un servicio público robusto para la implementación del Tratado. Cuestionó, sin embargo, la recomendación de contar con fondos multilaterales.

98. Carlos Murillo dio como ejemplo la opción de contar con un fondo en el BCIE.

99. Ricardo Aguilar indicó que el CCAD ya aporta fondos institucionales de contrapartida a los recibidos por el USAID que provienen de otras fuentes.

100. Adrián Vázquez consideró que los donantes deben ser más efectivos para promover sus acciones. Observó que en la CCA se ha debilitado la participación de las ONG más combativas, pero considera que ello también refleja una búsqueda de vías más eficientes para alcanzar sus objetivos. Han optado, por ejemplo, por litigios por la vía jurídica legal, ya que al final de un proceso en la CCA el resultado máximo que se puede esperar es un enunciado político sin implicaciones vinculantes. El lograr una adecuada participación ciudadana es una tarea que hay que desarrollar a lo largo de bastante tiempo. Estima que es necesario revisitar el proceso de peticiones. En el JPAC las ONG quizás ya no son tan representativas de la sociedad civil. Participan porque son financiadas para viajar y estar en las reuniones, pero han sido las mismas organizaciones y sus mismos representantes los que acuden a las reuniones del JPAC por muchos años. Habrá que aprovechar también la tecnología de comunicación para aumentar la participación con los mismos fondos.

101. Robert Wing manifestó que la participación pública es esencial, ya que sin ésta los proyectos que apoyamos no serían sostenibles. El Departamento de Estados ofrece financiamientos pequeños a ONG locales para expandir la participación pública en el DR-CAFTA.

102. Carlos Muñoz señaló que existen oportunidades para la cooperación regional como lo que se hizo con el DDT. Habrá que evaluar y negociar impactos transfronterizos. La participación de la sociedad civil no se da solamente mediante peticiones y denuncias, sino produciendo.

103. Hesiquio Benítez Díaz indicó que en la CCA la representatividad y el aporte de la sociedad civil son muy limitados y considera muy necesario promoverlos y fortalecer las redes.

En CITES, por ejemplo, hay redes con una riqueza y variedad de representación. El Consejo Consultivo de Desarrollo Sustentable funciona muy bien.

104. Mara Burr dijo que en el DR-CAFTA cada país debe tener un Comité Consultivo y éstos deben estar en contacto. Esto ayudaría, además, a que los gobiernos estén seguros de que la sociedad civil entienda lo que se está haciendo y pueda interactuar con el gobierno.

105. Finalmente, Ileana Palma manifestó que en Guatemala hay varios comités que apoyan el Consejo Consultivo: 17 organizaciones del gobierno, ONG, sindicatos y el sector privado.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Expertos invitados

Felipe Adrián Vázquez G.
Director Ejecutivo
Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)
Montreal, Canadá

Ricardo Aguilar
Jefe de Proyecto
Acuerdo de Cooperación USAID/DR-CAFTA
Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)
San Salvador, El Salvador

Gustavo Alanís
Presidente
Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)
México, D. F.

Lilian Amiel
Asesora Despacho Superior
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala
Guatemala, Guatemala

Orlando Altamirano
Oficial del Programa Regional
Representante AID
Programa Regional/USAID
San Salvador, El Salvador

Vilma Arbaje
Directora de Comercio Exterior y Administración de Tratados
Secretaría de Industria y Comercio
Santo Domingo, República Dominicana

Miguel Eduardo Araujo Padilla
Coordinador General
Secretaría de Asuntos Ambientales DR-CAFTA
SIECA
Guatemala, Guatemala

Hesiquio Benítez Díaz
Director de Enlace y Asuntos Internacionales
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
México, D. F.

Mara Burr
Representante del U. S. Trade para el Medio Ambiente y los Recursos Naturales
Oficina Ejecutiva del Presidente
Washington, D. C.

Edgar Chamorro
Asesor de la Secretaría General
Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
Guatemala, Guatemala

Glenda de Paiz
Oficial de Proyectos
USAID
Guatemala, Guatemala

Óscar Alfredo Díaz Cruz
Director Ejecutivo
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
San Salvador, El Salvador

Juan Mario Naguib Dary Fuentes
Ministro
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala
Guatemala, Guatemala

Ana Isabel Girón Méndez-Ruiz
Consultora de Fundación Solar en lo Ambiental y de la
Secretaría de Planificación Económica y Social (SEGEPLAN)
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Guatemala, Guatemala

Ernesto Guevara
Asesor Legal y Jefe Negociador del tema Ambiental
en el Tratado de Libre Comercio
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
Lima, Perú

Jorge Mauricio Guzmán V.
Subdirector de Política Comercial
Ministerio de Economía de El Salvador
San Salvador, El Salvador

Ana María Hernández Salgar
Jefa, Oficina de Asuntos Internacionales
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Bogotá, Colombia

Ian Hughes
Embajador Británico en Guatemala, concurrente para El Salvador y Honduras
Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Guatemala, Guatemala

Violeta Larde de Rodríguez
Directora General de Cooperación y Asuntos Internacionales Ambientales
San Salvador, El Salvador

Manuel E. López,
Consultor CCAD
CCAD/USAID/DR-CAFTA
San José, Costa Rica

Ileana Palma de Pierri
Asesora en Comercio-Ambiente-Cooperación
Ministerio de Economía
Guatemala, Guatemala

Cristian Roberto Martínez M.
Punto Focal por Nicaragua
DR-CAFTA
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
Managua, Nicaragua

Yuri Giovanni Melini
Director General
Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala (CALAS)
Guatemala, Guatemala

José Luis Menéndez
Director General de Políticas Estratégicas
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala
Guatemala, Guatemala

Gandhi Montoya
Coordinador Comunicaciones
CCAD-USAID
San Salvador, El Salvador

Carlos Muñoz Villarreal
Director General Adjunto
Cooperación Internacional
SEMARNAT
México, D. F.

Carlos Murillo
Consultor
Centro Internacional de Política Económica (CINPE)
San José, Costa Rica

Salvador Nieto
Especialista Legal
Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)
San Salvador, El Salvador

Olga Ojeda
Consultora
México, D. F.

Rosa Haydeé Otero N.
Directora de Comercio y Ambiente
Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Santo Domingo, República Dominicana

Jorge Alberto Palma Gutiérrez
Subsecretario de Estado
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
Tegucigalpa, Honduras

Ana Vilma Pocasangre
Oficial de Proyectos
USAID
Guatemala, Guatemala

Teresa Robles
Asesora en Políticas de Tierras y Recursos Naturales
USAID
Guatemala, Guatemala

Ángela Sánchez
Asesora de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales
Ministerio de Comercio Exterior
San José, Costa Rica

Karen Sierra
Directora Unidad de Comercio y Ambiente
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
Tegucigalpa, Honduras

Juliana Turki
Coordinadora Área Participación Política Ciudadana
Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala (CALAS)
Guatemala, Guatemala

Nara Vargas
Asesora Técnica de la Administración General
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Panamá, Panamá

Robert Wing
Jefe de la División de Medio Ambiente y Comercio
Bureau of Oceans, Environment and Science
U.S. Department of State
Washington, D. C.

2. Secretaría

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Jorge Máttar
Oficial a Cargo de la Dirección
Sede Subregional de la CEPAL en México

Julie Lennox
Oficial a Cargo de la Dirección Adjunta
Sede Subregional de la CEPAL en México

Joseluis Samaniego
Director División Desarrollo Sostenible y
Asentamientos Humanos
Sede de la CEPAL en Santiago de Chile

Claudia Schatan
Jefa, Unidad de Comercio Internacional e Industria
Sede Subregional de la CEPAL en México

Laura Gutiérrez
Asistente Administrativa
Unidad de Comercio Internacional e Industria
Sede Subregional de la CEPAL en México